

Fecha: 08-07-2025
Medio: El Heraldo
Supl.: El Heraldo
Tipo: Noticia general

Pág.: 11
Cm2: 292,0
VPE: \$ 583.948

Tiraje: 3.000
Lectoría: 6.000
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: **Empeora situación judicial de empresa que busca instalar un vertedero en el Maule**

Empeora situación judicial de empresa que busca instalar un vertedero en el Maule

INSER S.A., holding, matriz de una red empresarial que son compañías en el negocio de recolección y manejo de residuos de la Región Metropolitana, estaría enfrentando una querrela que al parecer ha ido avanzando en el Juzgado de Garantía en la comuna capitalina de San Bernardo, y en que se denuncian presuntos delitos financieros y administrativos.

Huele mal al interior de INSER S.A. Y es que la acción judicial interpuesta por una socia minoritaria a fines de mayo, y que había sido subestimada en su momento por algunos de los acusados, dio en los últimos días un paso significativo: tras conocer y revisar los antecedentes en cuestión, el tribunal dictó una orden amplia de investigar a la Brigada Investigadora de Delitos

Económicos (BRIDEC) de la Policía de Investigaciones, PDI.

¿De qué se acusa a la mencionada empresa? De acuerdo a la información y los registros acogidos por la justicia, a INSER S.A. se le imputa mantener una estructura “opaca de administración desleal, uso de instrumentos públicos falsos y evasión de derechos societarios básicos”.

¿Cuál es el vínculo entre esta situación procesal que se desa-

rolla en Santiago y los ciudadanos de El Maule? Cabe recordar que el holding lleva adelante un polémico y resistido proyecto que pretende instalar un relleno sanitario denominado “Piedra Larga” en las localidades rurales Putagán y Gúmera en Yerbás Buenas. Esta iniciativa ha recibido el férreo rechazo de vecinos y agrupaciones medioambientales, quienes lo han calificado como un “basural millonario” y un “eco-

cidio asegurado” para un lugar que cuenta con bosques nativos, terrenos agrícolas, canales y napas subterráneas. Pero también este plan empresarial ha sido objeto de duras críticas por parte de algunas autoridades zonales. De hecho, hace unos días y en un yerro comunicacional, la senadora del Partido Demócrata, Ximena Rincón, anunció entusiasmada y equivocadamente mediante un video en sus redes

sociales, que el aludido proyecto de este relleno sanitario había sido retirado. Pero posteriormente, la legisladora aclaró el punto en otra pieza audiovisual similar atribuyendo la confusión a una “información errada”. Constatar que lo único que ha sido apartado del Sistema de Evaluación Ambiental, SAE, es lo concerniente a la construcción del cementerio parque Ambrosio en Linares.